

COMUNICADO N° 103 6 de junio de 2020

Movilidad restringida en Panamá y Panamá Oeste

Luego de evaluar el reporte de los nuevos casos positivos registrados en los últimos días en Panamá, al igual que el relajamiento en el cumplimiento del uso de mascarillas, el distanciamiento físico en el transporte público y en las filas para ingresar a los comercios; aunado a la alta movilidad de personas hacia el interior de la República, exponiéndose a la propagación del virus.

Es por ello que el Ministerio de Salud (MINSa) comunica que a partir de este lunes 8 de junio se retornará a la medida de restricción movilidad por horarios de acuerdo al sexo y número de cédula en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, como previamente estaba establecido.

Es importante recalcar que la apertura de las empresas del bloque dos se mantiene, reforzando el seguimiento y evaluación de las guías y protocolos establecidos de bioseguridad dictaminadas por el MINSa, en coordinación con el MITRADEL, el MICI y la CSS.

Esta serie de medidas se tomaron la tarde de este sábado 6 de junio, luego de una reunión sostenida por la ministra de Salud, Rosario Turner, su equipo de trabajo, la ministra consejera Eyra Ruiz, el director de la Caja de Seguro Social, Enrique Lau Cortés, Juan Pascalle del Instituto Conmemorativo Gorgas y el cuerpo multidisciplinario de asesores COVID-19.

Panamá tiene aún una oportunidad de ganarle la batalla al COVID-19, toda vez que el sistema de salud no ha colapsado, pero de continuarse con el comportamiento observado durante esta semana con el incremento de número de casos, podría agotarse la disponibilidad de recursos esenciales para la atención de la población, tales como camas y ventiladores, al igual que se desgastaría el recurso humano que día a día lucha contra esta pandemia.

El MINSa reitera que este fin de semana en las provincias de Panamá y Panamá Oeste el toque de queda extendido se verificará de 5 de la tarde de hoy sábado hasta el lunes 8 de junio hasta la 5 de la madrugada.

Paralelamente, como parte del proceso de reforzamiento del sistema de atención en las zonas donde se concentran mayor número de casos COVID-19 positivos, el Ministerio de Salud (MINSa) extendió el horario de toma de muestras de hisopados en los centros de salud de corregimientos de Calidonia, 24 Diciembre, Chilibre, Alcalde Díaz y El Chorrillo.

La extensión de horario inició a regir a partir de hoy sábado 6 de junio desde 7 de la mañana a 3 de la tarde y busca agilizar la toma de muestras en estos puntos de la capital y así dar atención oportuna a quienes resulten positivos en la región de Panamá Norte, Panamá Este y el centro de la capital.

Este sábado además en una acción interinstitucional se procedió a entregar mascarillas de tela en la comunidad del Tecal en Arraján, donde se hicieron pruebas de hisopados, y se concienció a los residentes del sector sobre las medidas de higiene, al igual que la importancia del distanciamiento físico, del lavado de manos con agua y jabón.

Informe epidemiológico

A nivel global se registran 6,772,361 pacientes positivos COVID-19 y 395,703 defunciones, que se traduce en una letalidad del 5.84%.

Al corte de hoy sábado 6 de junio se registran 10,118 pacientes recuperados, 541 nuevos casos, para un total de 16,004 casos positivos.

En aislamiento domiciliario se reportan 5,095 (623 en hoteles), fallecidos 386, mientras que hospitalizados se registran 405, divididos 323 en sala y 82 en cuidados intensivos.

Las zonas que siguen presentando niveles preocupantes de casos COVID-19 positivos son Panamá Oeste, Panamá Metro, San Miguelito y Veraguas.

Desglose de defunciones:

Sexo	Edad en años	Factor de Riesgo
Masculino	87	Metabólica
Masculino	62	Metabólica
Masculino	62	Hipertensión Arterial, Enfermedad Renal Crónica, paciente de hemodiálisis
Masculino	82	Edad
Masculino	62	Cardiovascular
Masculino	83	Metabólica
Masculino	56	Ninguno
Masculino	89	Edad
Masculino	90	Edad
Femenino	69	Edad, Hipertensión Arterial
Femenino	78	Edad
Femenino	79	Edad
Masculino	71	Edad
Femenino	79	Edad
Masculino	63	Metabólica
Masculino	80	Edad

El Minsa reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son armas eficientes para erradicar el COVID-19.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSa en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD

NOTA DE PRENSA

yomeinformopma.org) también están disponibles en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.